



### **HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 214

Santiago, 22 de julio de 2014  
SCVDD-1645/14

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 11 de noviembre de 1989 letra ñ) a que hace referencia la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

Que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 18 de julio de 2014, por unanimidad de los accionistas, se acordó designar como Empresa de Auditoría Externa a Ernst&Young para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2014, e informen por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

**Javier Suárez Sabugal**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.